Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 256 Lunes, 6 de noviembre de 2017

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

7368 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero Especialista de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM 25.07.2017). 30698

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

7369 Anuncio de licitación del contrato de suministro de equipamiento para los programas de capacitación y formación en TICS 2017. Expte. 55/17. 30703

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa
Universidad de Murcia

7370 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y actualización del cortafuegos corporativo de la Universidad de Murcia. (Expte. E-CON-2017-110/SE/AM). 30705

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
I.M.A.S.

7371 Anuncio de licitación del contrato de servicio de cafetería/comedor del Centro Social de Personas Mayores Murcia II. Expte. 2017.171 ES-SU. 30708

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

7372 Anuncio de la declaración de impacto ambiental relativa a un proyecto de ampliación de explotación porcina de 2.100 a 2.922 plazas de cebo, situado en paraje Beltrán, Las Palas, polígono 36, parcela 7, del término municipal de Fuente Álamo, a solicitud Juan Legaz García, con C.I.F: 22.916.231-C. (Expte. 3/12 AU/AAI). 30710

7373 Anuncio de licitación para contrato de obras. Actuaciones para reducción de combustible forestal y prevención de desastres naturales en el monte de utilidad pública n.º 77 Sierra de Pedro Ponce, término municipal de Mula (Murcia). Expte. 47/17. 30711

IV. Administración Local

Águilas

7374 Modificación provisional de ordenanzas fiscales reguladoras. 30713

Alguazas

7375 Anuncio de aprobación y puesta al cobro del padrón de agua, saneamiento y recogida domiciliaria de basura correspondiente al tercer trimestre de 2017. 30714

Villanueva del Río Segura

7376 Oferta de Empleo Público para 2017. 30715

Blanca

7377 Aprobación inicial de modificación del expediente n.º 4/2017 de modificación del Presupuesto 2017, por transferencia de créditos n.º 1/2017, entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto. 30716

Cartagena

7378 Aprobación inicial de modificación en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2017. 30717

Cehegín

7379 Edicto de aprobación definitiva del Presupuesto 2017. 30718

Lorca

7380 Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de 20 de octubre de 2017, sobre aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de tribunal calificador y fecha de celebración del concurso-oposición convocado para la provisión, por promoción interna, de dos plazas de Informador/a-Notificador/a. 30721

7381 Nombramiento de funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Lorca. 30723

7382 Anuncio de información pública relativo al expediente IP-1/2017. 30724

Molina de Segura

7383 Anuncio licitación del contrato de obras de renovación y mejora del servicio de abastecimiento de agua de consumo humano en Cuevas de Comala del Rincón del Conejo, en Cmno. Panderón y Cmno. del Celemín, diversas calles de Urb. Los Vientos y en redes Campotejar baja inicio trasvase y renovación de pasos de acero del trasvase en el T.M. (Murcia), incorporando medidas especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración. 30725

7384 Anuncio de licitación del contrato de renovación de colector de alcantarillado municipal en Avda. de la Industria (antigua CN301 km.384'5) de Molina de Segura (Murcia) fase I. 30728

7385 Anuncio de licitación del contrato de obra para mantenimiento y conservación de la Avda. de la Industria (Antigua N-301A), a su paso por el T.M. de Molina de Segura, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración. 30731

Murcia

7386 Resolución de modificación de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. 30734

San Javier

7387 Anuncio de licitación del contrato de obras de reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones de diversas calles y caminos en San Javier y sus pedanías 2017. Lote n.º 1. Expte. 42/17. 30740

Torre Pacheco

7388 Aprobación inicial de modificación del Reglamento del Vivero de Empresas. 30742

7389 Designación de atribuciones de esta Alcaldía a la Primer Teniente de Alcalde, doña Rosalía Rosique García. 30743

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de Lorca

7390 Convocatoria a Junta General para renovación de cargos. 30744

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7368 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero Especialista de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM 25.07.2017).

1.º) Por medio de la Resolución de 14 de julio de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero Especialista de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud (BORM 25.07.2017).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: "1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en el plazo de dos meses, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y otorgará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos..2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Simultáneamente, será expuesta junto con los correspondientes listados en los registros de las gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en el registro general y en la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo, (sitos en c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia).

3.º) Por su parte, el apartado primero de la base específica octava de la citada resolución establece: "La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer será designada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en la resolución por la que se apruebe la relación provisional de admitidos y excluidos a la que se refiere la base específica 5.1…"

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

1.º) Aprobar en los términos que figuran en el anexo I y II a la presente resolución, la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero Especialista de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 14 de julio de 2017 (BORM 25.07.2017).

2.º) Designar la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Joaquín Almela Bernal

Suplente: Doña Cristina Susana Banacloig Delgado

Vocal Primero:

Titular: Doña María Ana Pedreño Aznar

Suplente: Doña Dolores López Martínez

Vocal Segundo:

Titular: Doña Juana María Mateo Castejón

Suplente: Doña Carmen San Llorente Portero

Vocal Tercero:

Titular: Doña María del Carmen Marco Torá

Suplente: Doña María Teresa Martínez Sánchez

Vocal Cuarto:

Titular: Doña María Josefa Jiménez Jiménez

Suplente: Doña Ana González Fajardo

Secretaria:

Titular: Doña Isabel María García Moreno

Suplente: Don Ángel Pecci Pallarés

Vocal CCOO:

Titular: Don Javier Lanza Cimiano

Suplente: Don Miguel Ángel Martínez Esparza

Vocal CESM:

Titular: Doña Raquel Redondo Luciáñez

Suplente: Don Andrés Macanás Botía

Vocal CSIF

Titular: Don Antonio Picón Díaz

Suplente: Don Alfonso Piñana López

Vocal FSP- UGT:

Titular: Doña Juana Sánchez Navarro

Suplente: Doña Francisca Vico García

Vocal SATSE:

Titular: Don José Miguel Saorín Berenguer

VOCAL SPS-RM

Titular: Doña María José Lucas González

Suplente: Doña Natalia Gómez Antón

3.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con el correspondiente listado, en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, el listado podrá ser consultado en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

4.º) Conforme a lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que observen.

A tal efecto, los aspirantes omitidos deberán dirigir un escrito al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud acompañando fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

Murcia, 29 de octubre de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos, nombre
34816826R	ALCARAZ SAURA, MARIA FUENSANTA
34811047H	AYALA HERRERA, CARMEN
77506749S	BALLESTER ARRONIZ, MARIA JOSEFA
29038302C	CAMACHO LOZANO, MARIA JOSE
77508663C	ESQUIVA PEÑA, Mª ASUNCION
12738184W	FERNANDEZ GARCIA, MARIA TERESA
22458396T	GARCIA HERNANDEZ, MARIA JOSEFA
22456677Y	LUCAS MARTINEZ, GINES ERNESTO
48391611W	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL
34832276H	ORTIZ SANDOVAL, IRENE
23013944Y	ROBLES JIMENEZ, ANDRES
77503290Y	SANCHEZ FRANCO, JOSE FRANCISCO
48395502Y	SERRANO MARIN, ANTONIA

NPE: A-061117-7368

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

ANEXO II
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ENF ESP SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2017 (BORM DE 25 DE JULIO DE 2017).
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE	Apellidos, nombre	Motivo de exclusión
22976650H	ALONSO PARDO, ROGELIO SANTOS	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)
01811317K	GONZALEZ MUÑOZ, ENRIQUE JOSE	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)
48515715K	ROMERO JIMENEZ, NURIA	No ostentar, en la categoría convocada, la condición de personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud, o de personal laboral o funcionario de carrera destinado en el Servicio Murciano de Salud (base específica 3.1), o de funcionario de carrera de la mesa sectorial de negociación de Administración y Servicios (base específica 3.3)

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

7369 Anuncio de licitación del contrato de suministro de equipamiento para los programas de capacitación y formación en TICS 2017. Expte. 55/17.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 55/17

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento para los programas de capacitación y formación en TICS 2017

b) Lugar de ejecución: Murcia.

c) Plazo de ejecución: El plazo para el suministro será de 3 meses, a contar desde el siguiente día al de la formalización del contrato

Se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto,

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios. Se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

80.000,00 € (IVA excluido)

6.800,00 € IVA.

Total: 96.800,00 € (IVA incluido)

5. Garantías: 5% Presupuesto de licitación (IVA excluido)

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.ª Planta, Edif. Anexo.

c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.

d) Teléfono: (968) 36 60 11

e) Telefax: (968) 36 60 12

f) Información complementaria: En la dirección de Internet: http://www.carm.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

Solvencia económica y financiera, técnica y profesional. Se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la oficina corporativa de atención al ciudadano de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (C.P. 30007), sito en Avda. Teniente Flomesta s/n, Murcia, en horario de atención al público: de 9:00 – 14:00 horas (lunes a viernes).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3.ª Planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30011.

d) Fecha y hora: Se comunicará a las empresas que en su momento presenten ofertas.

9. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Murcia, a 27 de octubre de 2017.—La Secretaria General, M.ª Pedro Reverte García.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

Universidad de Murcia

7370 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y actualización del cortafuegos corporativo de la Universidad de Murcia. (Expte. E-CON-2017-110/SE/AM).

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación de Servicios.

2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9. Bajo.

3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.

4) Teléfono: 868 88 35 97 – 84 90.

5) Telefax: 868 88 41 90.

6) Correo electrónico: contrata@um.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://sede.um.es/perfildecontratante.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: E-CON-2017-110/SE/AM.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Mantenimiento y actualización de cortafuegos corporativo de la Universidad de Murcia.

c) División por lotes y número de lotes: --

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Rectorado de la Universidad de Murcia, Avenida Teniente Flomesta, 5.

2) Localidad y código postal: 30003 (Murcia).

e) Plazo de ejecución: 4 años, sin posibilidad de prórroga.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ---

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ---

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100-3.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los que figuran en el punto K) del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato:

136.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 136.000,00 euros. Importe Total: 164.560,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (---). Definitiva (5% de la Base Imponible del importe de adjudicación).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Ver cláusula 13.3.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Ver cláusula 13.3.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Los que figuran en el punto M) del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: ---

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) En el plazo máximo de 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación, en horario de 9:00 a 14:00. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil o sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente).

b) Modalidad de presentación: La exigida en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de plicas de la Sección de Contratación de Servicios.

2. Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.

3. Localidad y código postal: Murcia, 30003.

4. Dirección electrónica: contrata@um.es.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---

e) Admisión de variantes, si procede: No se admiten.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción: La apertura de ofertas se realizará en acto público.

b) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, s/n. Edificio Convalecencia.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.

d) Fecha y hora: La fecha y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de al menos 3 días hábiles.

10. Gastos de publicidad.

Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ---

12. Otras informaciones: ---

Murcia, 22 de octubre de 2017.—El Rector, P.D., (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
I.M.A.S.

7371 Anuncio de licitación del contrato de servicio de cafetería/comedor del Centro Social de Personas Mayores Murcia II. Expte. 2017.171 ES-SU.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Instituto Murciano de Acción Social.

b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio Económico-Contable y de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.

2) Domicilio. C/ Alonso Espejo, esquina Maestra Nacional Vicenta Belenguer, s/n.

3) Localidad y código postal. Murcia 30007.

4) Teléfono. 968368508/968362739

5) Correo electrónico: encarnacion.sanchez@carm.es / mangeles.abellan@carm.es

6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.carm.es - contratación pública - perfil del contratante - Instituto Murciano de Acción Social.

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el mismo día y hora en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente. 2017.171 ES-SU.

2. Objeto del contrato

a) Tipo. Servicio.

b) Descripción. "Servicio de Cafetería/Comedor del Centro Social de Personas Mayores Murcia II".

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No

d) Lugar de ejecución/entrega: Centro para Personas Mayores Murcia II.

e) Plazo de ejecución. Previsto para el 22 de octubre de 2017 hasta el 22 de abril de 2020.

f) Admisión de prórroga. Si

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55330000-2 "Servicio de cafetería".

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación. Ordinario.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Criterios de Adjudicación. Los establecidos en el apartado 11) del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato

0 euros.

5. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 0 euros (IVA exento).

6. Garantías exigidas

Provisional. No se exige.

Definitiva. 300.-€.

7. Requisitos específicos del contratista

-No procede.

-La solvencia es la establecida en el apartado 12) del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación. Hasta las 14:00 horas del último día de plazo. Si el último día de plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.

2. Domicilio. C/ Alonso Espejo, esquina Maestra Nacional Vicenta Belenguer, s/n.

3. Localidad y código postal. Murcia 30007.

9. Apertura de ofertas

a) Descripción. Acto de apertura de proposiciones en la Sección de Contratación y Tramitación de Convenios, c/ Maestra Nacional Vicenta Belenguer, s/n, de Murcia.

b) Dirección. C/ Maestra Nacional Vicenta Belenguer, s/n

c) Localidad y código postal. Murcia 30007

d) Fecha y hora. La establecida en el apartado 15) del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de publicidad

Correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 23 de octubre de 2017.—La Directora Gerente del IMAS, Verónica López García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

7372 Anuncio de la declaración de impacto ambiental relativa a un proyecto de ampliación de explotación porcina de 2.100 a 2.922 plazas de cebo, situado en paraje Beltrán, Las Palas, polígono 36, parcela 7, del término municipal de Fuente Álamo, a solicitud Juan Legaz García, con C.I.F: 22.916.231-C. (Expte. 3/12 AU/AAI).

La Dirección General de Medio Ambiente ha emitido el 4 de octubre de 2017, la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto referenciado.

El contenido completo de la declaración de impacto ambiental estará disponible, a partir del día siguiente al de su publicación, en la página web:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688

En Murcia, a 5 de octubre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

7373 Anuncio de licitación para contrato de obras. Actuaciones para reducción de combustible forestal y prevención de desastres naturales en el monte de utilidad pública n.º 77 Sierra de Pedro Ponce, término municipal de Mula (Murcia). Expte. 47/17.

1.- Entidad adjudicadora.-

a) Organismo: Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (Acuerdo de Gobierno de 24-5-2017).

c) Obtención de documentación e información:

1) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas se pueden obtener en Internet, en la página web: www.carm.es.- Contratación Pública- Perfil del Contratante- Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

2) Información: Servicio de Contratación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

1) Dependencia: Sección de Contratación II

2) Domicilio: Plaza Juan XXIII, s/n

3) Localidad y código postal: Murcia 30008

4) Teléfono: 968 368368

5) Telefax: 968 366646

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.carm.es

d) Número de expediente: 47/17.

2.- Objeto del contrato.-

a) Tipo: Obras

b) Descripción: "Actuaciones para reducción de combustible forestal y prevención de desastres naturales en el monte de utilidad pública n.º 77 Sierra de Pedro Ponce, término municipal de Mula (Murcia)".

c) Lugar de ejecución: Mula, Murcia.

d) Plazo de ejecución: 4 meses

e) CPV (Refª Nomenclatura): 45262640

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.-

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios

c) Criterios de adjudicación: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Valor estimado del contrato.- 199.386,14 euros, I.V.A. excluido

5.- Presupuesto base de licitación.-

a) Importe neto: 199.386,14 €. Importe total: 221.738,71 € (Cofinanciado con Fondos FEADER de la U.E., en un máximo del 63%).

6.- Garantías exigidas.-

Definitiva: 9.969,31 €.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en el apartado K del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.-

a) Fecha límite de presentación. Durante veintiséis (26) días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose éste al día siguiente en caso de coincidir en sábado o festivo.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro General) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Plaza Juan XXIII, s/n, Murcia 30008.

2) Domicilio: Plaza Juan XXIII, s/n.

3) Localidad y código postal: Murcia, 30008.

c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El fijado en el artículo 161.4 del TRLCSP.

10.- Apertura de ofertas.-

a) Descripción: Sobres 1, 2 y 3.

b) Dirección: Dependencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

c) Localidad y código postal: Murcia 30008.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante.

11.- Gastos de publicidad.-

Por cuenta del contratista (máximo de 400,00 €)

Murcia, 10 de octubre de 2017.—La Secretaria General, Pilar Valero Huéscar.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Águilas

7374 Modificación provisional de ordenanzas fiscales reguladoras.

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017 la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de:

- Impuesto sobre bienes inmuebles

- Tasa por utilización de piscina, instalaciones deportivas y otros servicios análogos en el patronato deportivo municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados podrán examinar el expediente y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso, publicándose en todo caso el texto íntegro de las modificaciones. .

Águilas, a 2 de noviembre de 2017.—La Alcaldesa, M.ª del Carmen Moreno Pérez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Alguazas

7375 Anuncio de aprobación y puesta al cobro del padrón de agua, saneamiento y recogida domiciliaria de basura correspondiente al tercer trimestre de 2017.

La Junta de Gobierno de fecha 17/10/2017, aprobó el padrón de agua, saneamiento y recogida domiciliaria de basura, correspondiente al tercer trimestre de 2017, por importe de 352.614,95 €, así como las modificaciones correspondientes al trimestre anterior por un importe total de 10,89 €.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, sólo podrá formularse el recurso de reposición regulado en los artículos 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 160 de la Ley General Tributaria 230/1963,de 28 de diciembre (modificados por Ley 50/1998, de 30 de diciembre), ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

No obstante, podrá ejercitar cualquier otro recurso, que estime procedente. La interposición del recurso, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el período de cobro en voluntaria se establece en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del anuncio en el BORM, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria transcurridos los cuales procederá su cobro en vía ejecutiva, con los intereses y recargos correspondientes.

Alguazas, 24 de octubre de 2017.—El Alcalde-Presidente, Blas Ángel Ruipérez Peñalver.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Villanueva del Río Segura

7376 Oferta de Empleo Público para 2017.

Resolución de 24 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para 2017:

Provincia: Murcia.

Corporación: Villanueva del Río Segura.

Número de Código Territorial: 30042.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio: 2017.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local el día: 16.10.17.

Funcionarios de carrera

GRUPO/ SUBGRUPO según art. 76 RDL 5/2015	CLASIFICACIÓN	N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Categoría Agente.	2	AGENTE DE POLICIA LOCAL

Villanueva del Río Segura, a 24 de octubre de 2017.—El Alcalde-Presidente, Jesús Mariano Viciana Ortiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Blanca

7377 Aprobación inicial de modificación del expediente n.º 4/2017 de modificación del Presupuesto 2017, por transferencia de créditos n.º 1/2017, entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión ordinaria celebrada el día 19/10/2017, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 4/2017 de modificación del Presupuesto 2017, por transferencia de créditos n.º 1/2017, entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Blanca, a 20 de octubre de 2017.—La Alcaldesa.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cartagena

7378 Aprobación inicial de modificación en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2017.

Aprobada inicialmente una modificación en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2017, por acuerdo plenario de 19 de octubre, se hace público que el expediente se encuentra expuesto en la Oficina de Economía y Presupuestos para que los interesados a que refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 24 de octubre de 2017.—El Concejal del Área de Hacienda e Interior, Francisco Aznar García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cehegín

7379 Edicto de aprobación definitiva del Presupuesto 2017.

Habiendo transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2017 (Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tramitadas las reclamaciones presentadas al presupuesto del ejercicio 2017 en Pleno Ordinario celebrado el día 27/10/2017, queda aprobado definitivamente siendo el resumen a nivel de capítulos el siguiente:

Presupuesto Ayuntamiento–año 2017

Capítulo	INGRESOS	%
Capítulo 1	5.489.000,00	36,43
Capítulo 2	140.001,00	0,93
Capítulo 3	3.617.203,92	24,00
Capítulo 4	3.651.670,77	24,23
Capítulo 5	390.199,40	2,59
Capítulo 6	358.947,68	2,38
Capítulo 7	104.142,18	0,69
Capítulo 8	18.000,00	0,12
Capítulo 9	1.300.000,00	8,63
	15.069.164,95	**100,00**

Capítulo	GASTOS	%
Capítulo 1	5.919.490,78	39,28
Capítulo 2	4.507.969,99	29,92
Capítulo 3	122.865,60	0,82
Capítulo 4	791.046,66	5,25
Capítulo 5	273.000,00	1,81
Capítulo 6	2.450.072,95	16,26
Capítulo 7	13.000,00	0,09
Capítulo 8	18.000,00	0,12
Capítulo 9	973.718,97	6,46
	15.069.164,95	**100,00**

Presupuesto de la Sociedad Municipal Iniciativas para el Desarrollo de Cehegín, S.L.

Presupuesto de Gastos	236.212,67.- €
Presupuesto de Ingresos	236.212,67.- €

Plantilla de empleados municipales 2017

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO
A) PERSONAL FUNCIONARIO		
I HABILITADOS NACIONALES		
SECRETARIO GENERAL	1	A1
INTERVENTOR	1	A1
TESORERO	1	A1
II.- SUBESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
II.A.- SUBESCALA TÉCNICA		
TECNICO DE GESTION	2	A2
TECNICO DE GESTION	1	A2
TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	A1
II.B.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA		
GESTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	C1
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL	15	C1
II.C. SUBESCALA AUXILIAR		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	C2
III.- ESCALA DE AMINISTRACIÓN ESPECIAL		
III.A.- SUBESCALA TECNICA		
III.A.1.- SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR		
JEFE DE LA OFICINA TECNICA	1	A1
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1
III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA MEDIA		
ARQUITECTO TECNICO	2	A2
GESTOR DE SERVICIOS	1	A2
INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS	1	A2
ARQUITECTO TECNICO URBANISMO	1	A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A2
DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA	1	A2
III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR		
DELINEANTE	1	C1
TECNICO AUXILIAR INFORMATICO	1	C1
ANIMADOR DEPORTIVO	4	C1
DIRECTOR TECNICO DEPORTIVO	1	C1
COORDINADOR DEL AREA DE CULTURA	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	1	C1
TECNICO AUXILIAR DE TURISMO	1	C1
TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C1
ANIMADOR JUVENIL Y CULTURAL	1	C1
AUXILIAR TECNICO AUXILIAR DE PATRIMONIO Y ARCHIVOS	1	C1
ENCARGADO MUSEO ARQUEOLOGICO	1	C1
GESTOR TECNICO MEDIOAMBIENTAL	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
TELEFONISTA RECEPCIONISTA	1	C2
CONSERJE	2	C2
AGENTE NOTIFICADOR	1	C2
III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA PERSONAL DE OFICIOS		
OFICIAL 1.ª ELECTRICISTA	1	C1
OFIC.2.ª ELECTRICISTA	2	C2
JARDINERO	4	C2
OPERARIO INSPECTOR DE OBRAS	1	C2
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO	9	C2

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PUESTOS	GRUPO
LIMPIADORA T/P	2	C2
CONDUCTOR CLASE "C"	1	C2
OFIC.2.ª ELECTRICISTA	1	E
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO	1	E
LIMPIADORA T/P	2	E

III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA POLICIA LOCAL

OFICIAL POLICIA LOCAL	1	A2
SARGENTO POLICIA LOCAL	1	A2
CABO POLICIA LOCAL	5	C1
GUARDIA POLICIA LOCAL	26	C1

B) PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO NO FIJO

OPERARIO RECOGIDA RRSSUU	8	JORNADA COMPLETA
OPERARIO SERVICIO LIMPIEZA VIARIA	12	JORNADA COMPLETA
CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RR.SS.UU Y LIMPIEZA VIARIA	3	JORNADA COMPLETA
AUXILIAR DE HOGAR	1	JORNADA COMPLETA
CAPATAZ OBRAS Y SERVICIOS	1	JORNADA COMPLETA
DIRECTOR MUSEO ARQUEOLOGIJO	1	JORNADA COMPLETA
MONITOR DEPORTIVO	2	JORNADA COMPLETA

C) PERSONAL EVENTUAL.

SECRETARIA ALCALDIA	1	C1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cehegín, 30 de octubre de 2017.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cehegín, José Rafael Rocamora Gabarrón.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Lorca

7380 Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de 20 de octubre de 2017, sobre aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de tribunal calificador y fecha de celebración del concurso-oposición convocado para la provisión, por promoción interna, de dos plazas de Informador/a-Notificador/a.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, por promoción interna, como funcionarios/as de carrera de dos plazas de Informador/a-Notificador/a, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de junio de 2017, publicándose las mismas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 154, de fecha 6 de julio de 2017, y extracto en el BOE n.º 226, de fecha 19 de septiembre de 2017, de conformidad con las bases tercera y cuarta de la convocatoria, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de octubre de de 2017, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, designación de los miembros del Tribunal calificador y fijar la fecha de inicio de la fase de concurso, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la citada convocatoria:

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. ALARCOS ALCÁZAR, AURORA	------49J
2. CASANOVA MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO	------51C
3. LÓPEZ MONTIEL, BLAS	------29N
4. MANCHON GARCÍA, MARÍA	------07J
5. MÉNDEZ ARCAS,MARÍA FACUNDA	------89T

Excluidos/as: Ninguno/a.

2.º- Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

- Presidenta: Doña Mercedes María López Dimas, Jefe de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales; suplente: Doña Ana María Méndez Lario, Letrada-Asesora.

- Secretario/a: Doña María Mercedes Gómez García, Directora de la Oficina del Gobierno Local; suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central de Urbanismo.

Vocales:

Doña Mercedes Pérez Madrid, Jefa de Sección de Mantenimiento y Jardinería; suplente: Doña Ana María Lario Salas, Jefa de Sección de Ingresos.

Don Antonio Tudela Romera, Encargado de Notificaciones; suplente: Doña Purificación Hernández Roldán, Jefa de Equipo de Secretaría General.

Doña Elena María Rodríguez García, Jefa de Sección de Programas y Desarrollo Local; suplente: Don Joaquín Francisco Ros Quesada, Técnico Medio de Desarrollo Local.

3.º- Fijar la fecha, hora y lugar de inicio de la convocatoria, que dará comienzo, con la valoración de los méritos aportados a la fase de concurso, el próximo el día 22 de noviembre de 2017, a las 13:00 horas, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Lorca.

4.º- Contra la presente lista de admitidos/as y excluidos/as, podrá interponerse reclamación ante la Junta de Gobierno Local de la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones. La presente lista será expuesta en los tablones de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior, portal del empleado y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lorca, 20 de octubre de 2017.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Lorca

7381 Nombramiento de funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Lorca.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 20 octubre de 2017, han sido nombradas, por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Conserje por promoción interna, D.ª María Facunda Méndez Arcas, con DNI-----89T y D.ª Ángela Hernández Cáceres, con DNI------ 57J, Conserjes, funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Lorca.

Dichas plazas pertenecen al Grupo Agrupación Profesional (según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Escala: Administración General; Subescala: Subalterna; Denominación: Conserje.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 20 de octubre de 2017.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Lorca

7382 Anuncio de información pública relativo al expediente IP-1/2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información publica la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-1/2017, relativo a la instalación consistente en "Circuito de motos y karts con servicio de cantina, almacén y alojamiento rural" sobre unos terrenos de 100.137 m².,situados diputación de Jarales, paraje Los Palacios y que se ubica en Suelo no Urbanizable Valor Ambiental Protección Media (C2.Torrecilla, Bejar-Nogal), por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en el medio rural, solicitud planteada por Agustín García Martínez, con N.I.F. 23.274.570-L, y con domicilio para la práctica de las pertinentes notificaciones en calle José Montalván, 30800 Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras de la Concejalía de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente la Alberca, s/n, Complejo La Merced, 30800 Lorca, Murcia.

Lorca, 11 de octubre de 2017.—La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, María Saturnina Martínez Pérez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

7383 Anuncio licitación del contrato de obras de renovación y mejora del servicio de abastecimiento de agua de consumo humano en Cuevas de Comala del Rincón del Conejo, en Cmno. Panderón y Cmno. del Celemín, diversas calles de Urb. Los Vientos y en redes Campotejar baja inicio trasvase y renovación de pasos de acero del trasvase en el T.M. (Murcia), incorporando medidas especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración.

1.- Entidad adjudicadora.

· Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

· Negociado de Contratación.

· Expediente núm. 000051/2017-1030-16

2.- Objeto del contrato.

· Descripción: Obras de renovación y mejora del servicio de abastecimiento de agua de consumo humano en Cuevas de Comala del Rincón del Conejo, en Cmno. Panderón y Cmno. del Celemín, diversas calles de Urb. Los Vientos y en redes Campotejar Baja inicio Trasvase y renovación de pasos de acero del trasvase en el T.M. (Murcia), incorporando medidas especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración (obras canon abastec. y saneam. 2016)

· Lugar de ejecución: Molina de Segura

· Plazo de ejecución: 5 meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

· Procedimiento: Abierto

· Tramitación: Ordinaria

· Forma: Un solo criterio

4.- Presupuesto base de licitación.

· Importe total: 754.817 € más 21% de IVA = 913.328,57 €

5.- Garantías.

· Provisional: No se exige.

· Definitiva: 5% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

· Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388 504

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es

· Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos ejercicios concluidos, en el que al menos en uno de ellos el volumen de negocio deberá ser igual o superior a la ANUALIDAD MEDIA DEL CONTRATO = 754.817,00€.

Volumen Anual de Negocio en al menos uno de los tres últimos>= 754.817,00€

Solvencia técnica o profesional:

1.- Se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, Categoría 3 Grupo G Subgrupo 6, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior (754.817,00 €) que se corresponde con la Anualidad Media del Contrato.

A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

2.- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Dichos medios deberán ser al menos: 1 ingeniero técnico de obras públicas o grado en ingeniería civil o ingeniero superior o arquitecto.

3.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

La maquinaria que obligatoriamente dispondrá, de acuerdo a lo expresado en el informe técnico obrante al expediente, o en su caso en el Proyecto de Obras, o Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato, será la siguiente:

- Camión 6-12Tn
- Retro excavadora mixta
- Compactador neumático

8.- Presentación de las ofertas.

· Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

· Lugar: indicado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Fecha apertura documentación administrativa: el segundo día hábil siguiente al del fin de plazo de presentación de las ofertas.

· Fecha apertura ofertas económicas: El quinto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación administrativa.

· Hora: A las 9:30 horas.

10.- Gastos de anuncios.

· Por cuenta del adjudicatario, en su caso.

11.- Clasificación

Grupo G VIALES Y PISTAS

Subgrupo 6. Obras viales sin cualificación específica.

Categoría 3.

Molina de Segura, 27 de octubre de 2017.—La Alcaldesa.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

7384 Anuncio de licitación del contrato de renovación de colector de alcantarillado municipal en Avda. de la Industria (antigua CN301 km.384'5) de Molina de Segura (Murcia) fase I.

1.- Entidad adjudicdora.

· Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

· Negociado de Contratación.

· Expediente núm. 000052/2017-1030-16

2.- Objeto del contrato.

· Descripción: REnovación de colector de alcantarillado municipal en Avda. De la Industria (Antigua CN301 KM.384'5) de Molina de Segura (Murcia) Fase I

· Lugar de ejecución: Molina de Segura

· Plazo de ejecución: 2 meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

· Procedimiento: Abierto

· Tramitación: Ordinaria

· Forma: Un solo criterio

4.- Presupuesto base de licitación.

· Importe total: 58.194,15 € más 21% de IVA = 70.414,92 €

5.- Garantías.

· Provisional: No se exige.

· Definitiva: 5% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

· Iltmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388 504

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es

· Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos ejercicios concluidos, en el que al menos en

uno de ellos el volumen de negocio deberá ser igual o superior a la ANUALIDAD MEDIA DEL CONTRATO = 58.194,15.-€.

Volumen Anual de Negocio al menos uno de los tres último >= 58.194,15.-€

Solvencia técnica o profesional:

1.- Se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, Categoría 3 Grupo G Subgrupo 6, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 58.194,15.-€, que se corresponde con la Anualidad Media del Contrato.

A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

2.- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Dichos medios deberán ser al menos: 1 ingeniero técnico de obras públicas o grado en ingeniería civil o ingeniero superior o arquitecto.

3.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

La maquinaria que obligatoriamente dispondrá, de acuerdo a lo expresado en el informe técnico obrante al expediente, o en su caso en el Proyecto de Obras, o Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato, será la siguiente:

- Camión 6-12Tn
- Retro excavadora mixta
- Compactador neumático

8.- Presentación de las ofertas.

· Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

· Lugar: indicado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Fecha apertura documentación administrativa: el segundo día hábil siguiente al del fin de plazo de presentación de las ofertas.

· Fecha apertura ofertas económicas: El quinto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación administrativa.

· Hora: A las 9:30 horas.

10.- Gastos de anuncios.

· Por cuenta del adjudicatario, en su caso.

Molina de Segura, 27 de octubre de 2017.—La Alcaldesa.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Molina de Segura

7385 Anuncio de licitación del contrato de obra para mantenimiento y conservación de la Avda. de la Industria (Antigua N-301A), a su paso por el T.M. de Molina de Segura, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración.

1.- Entidad adjudicadora.

· Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

· Negociado de Contratación.

· Expediente núm. 000053/2017-1030-16

2.- Objeto del contrato.

· Descripción: Obras de mantenimiento y conservación de la Avda. de la Industria (Antigua N-301a), a su paso por el T.M. de Molina de Segura, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo de larga duración.

· Lugar de ejecución: Molina de Segura

· Plazo de ejecución: cuatro meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

· Procedimiento: Abierto

· Tramitación: Ordinaria

· Forma: Un solo criterio

4.- Presupuesto base de licitación.

· Importe total: 53.719,01 € más 21% de IVA = 65.000 €

5.- Garantías.

· Provisional: No se exige.

· Definitiva: 5% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

· Iltmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388 504

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es

· Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos ejercicios concluidos, en el que al menos en uno de ellos el volumen de negocio deberá ser igual o superior a la ANUALIDAD MEDIA DEL CONTRATO = 53.719,01€.

Volumen Anual de Negocio en al menos uno de los tres últimos>= 53.719,01€

Solvencia técnica o profesional:

1.- Se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, CATEGORIA 1 GRUPO G SUBGRUPO 6, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior (53.719,01€) que se corresponde con la Anualidad Media del Contrato.

A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

2.- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Dichos medios deberán ser al menos: 1 ingeniero técnico de obras públicas o grado en ingeniería civil o ingeniero superior o arquitecto o equivalente.

3.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

La maquinaria que obligatoriamente dispondrá, de acuerdo a lo expresado en el informe técnico obrante al expediente, o en su caso en el Proyecto de Obras, o Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato, será la siguiente:

- Retroexcavadora con cabezal desbrozador.

- Aspiradora-Barredora.

Nota: La maquinaria será en propiedad o se aportará el compromiso de ejecución de los trabajos.

8.- Presentación de las ofertas.

· Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

· Lugar: indicado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Fecha apertura documentación administrativa: el segundo día hábil siguiente al del fin de plazo de presentación de las ofertas.

· Fecha apertura ofertas económicas: El quinto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación administrativa.

· Hora: A las 9:30 horas.

10.- Gastos de anuncios.

· Por cuenta del adjudicatario, en su caso.

Molina de Segura, a 27 de octubre de 2017.—La Alcaldesa.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

7386 Resolución de modificación de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada con fecha 28 de julio de 2017, ha sido aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en los términos que figuran en el Anexo que se incorpora al citado acuerdo.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los/as interesados/as recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o en el plazo de seis meses desde que pueda entenderse desestimada por silencio administrativo.

Asimismo, contra el presente acuerdo podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia que, por turno de reparto, corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro que estimen procedente en Derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 20 de octubre de 2017.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Administración de Personal.

ANEXO
MODIFICACIONES

INFORMACIÓN SOBRE LA CODIFICACIÓN DE CADA PUESTO DE TRABAJO

DONDE DICE:
Relación de empleo:
EV: Personal Eventual

DEBE DECIR:
Relación de Empleo:
FE: Personal Eventual

ALCALDÍA

SERVICIO	PUESTO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
Alcaldía	Secretario/a particular Concejalía de Economía y Hacienda	SCRR0032	Secretario Particular Concejalía de Economía y Hacienda	Secretario Particular Concejalía Hacienda y Contratación
Alcaldía	Secretario/a particular Concejalía Delegada Modernización de la Admón. Calidad Urbana y Participación	SCRR0044	Rel. Empleo: FU Ocupado	Rel. Empleo: FU/LA Ocupado Prov.

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

SERVICIO	PUESTO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
Agencia Municipal Tributaria	Director/a Agencia Municipal Tributaria	DRCT0004	Ocupado Prov. ESCALA General/Especial	Ocupado ESCALA General/Especial/Habilitado Nacional
Contabilidad	Jefatura de Servicio de Contabilidad de Ingresos	JEFH0008	Ocupada Prov.	Ocupada
Contabilidad	Jefatura de Contabilidad Financiera y No presupuestaria	JEFE1001	Ocupada Prov.	Ocupada
Contabilidad	Jefatura de Unidad de Atención al Contribuyente y Formalizaciones de Ingresos Pendientes de Aplicación	JEFU0092	Vacante	Ocupado Prov.
Dirección Económico y Presupuestaria	Director/a Económico y Presupuestario	DRCT003	Ocupada Prov. ESCALA General/Especial	Ocupada ESCALA General/Especial/Habilitado Nacional
Intervención	Jefatura de Intervención General. Control Financiero. Plan Anual Auditoría	JEFOF0003	Ocupada Prov.	Ocupada
Recaudación	Jefatura Dependencia de Recaudación	JEFRE0001	Libre Designación Técnico Superior	Concurso ----------
Recaudación	Jefatura de Servicio de Recaudación	JEFF2011	Ocupada Prov.	Ocupada
Contratación	Auxiliar Administrativo	AUXL0236	SERVICIO: Tesorería	SERVICIO: Contratación

CONCEJALÍA COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Consumo	Técnico de Administración General	TCNG0012	TCNG0012 Técnico de Administración General Genérico 1324** Observaciones: DIF 1324**-1526* Atribución de funciones Jefatura de Servicio	JEFA0004 Jefatura de Servicio de Administración de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos Singularizado 1526* Observaciones: ----------
Consumo	Diplomado/a en Ciencias Empresariales	DPLO0001	Consumo	Servicios Generales
Oficina de Gobierno Local	Secretario/a Técnico/a del Gobierno Local	SCTEC0002	Ocupada Prov.	Ocupada
Servicios Jurídicos	Director/a Servicios Jurídicos	DRCT0002	ESCALA: General/Especial	ESCALA: General/Especial/Habilitado Nacional
Servicios Generales	Jefatura Unidad Técnica Instalac. De Agua y Sanitaria Edificios	JEFU20001	Vacante	Ocupado Prov.
Servicios Generales	Oficial	OFIL20055	Ocupada	Vacante

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Descentralización	Administrador/a Juntas Vecinales	ADMR0011		Observaciones: Reservado
Descentralización	Administrador/a Juntas Vecinales	ADMR0013	Vacante	Ocupado Prov. Observaciones: Reservado
Información al Ciudadano	Responsable Información y Gestión al Ciudadano	REPI0016	Ocupado Prov.	Vacante Observaciones: Reservado
Información al Ciudadano	Responsable Información y Gestión al Ciudadano	REPI0010		Observaciones: Reservado
Parques y Jardines	Oficial Conductor Vehículo Especial	OFIC0003	Ocupado	Vacante Observaciones: Reservado
Personal	Auxiliar Administrativo	AUXL0292	Vacante	Ocupado

CONCEJALÍA DE FOMENTO				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Arquitectura	Arquitecto Técnico	ARQC0007	SERVICIO: Oficina de Obras y Proyectos	SERVICIO: Arquitectura
Ingeniería Civil	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	INGN2005	URBANISMO SERVICIO: Dirección de Área y Subdirecciones de Coordinación Técnica	FOMENTO SERVICIO: Ingeniería Civil
Ingeniería Civil	Ingeniero Técnico Topográfico	INGN1005		SERVICIO: Ingeniería Civil FU Vacante A2 Admón. Especial 1324** Técnica Técnico Medio

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Servicios Sociales	Diplomado en Trabajo Social	DPLD10039		Observaciones: Reservado

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Urbanismo	Auxiliar Administrativo	AUXL0149	Servicio: Agencia Local de la Energía y Cambio Climático	Servicio: Urbanismo
Urbanismo	Jefatura Servicio Adjunto Área de Ruinas y Licencias de Edificación	JEFH1005	Vacante	Ocupada Prov.
Urbanismo	Jefatura Disciplina Urbanística	JEFV0010	Código: JEFV0010 Ocupada Prov. Grupo: A1/A2	Código: JEFM20004 Vacante Grupo: A1
Urbanismo	Jefatura Unidad Topografía	JEFU0137	Escala: Admón. General Subescala: Admtiva/Auxiliar	Escala: Admón. Especial Subescala: Auxiliar

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Deportes	Delineante	DLNT0005	Ocupado	Vacante
Deportes	Auxiliar Administrativo	AUXL0291	Vacante	Ocupado
Sanidad	Auxiliar Administrativo	AUXL0085	Ocupado	Ocupado Prov.
Sanidad	Administrativo	ADMN0022	Ocupado	Vacante Observaciones: Reservado
Sanidad	Oficial de Zoonosis	OFIL30010	Vacante	Ocupado Prov.

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Policía Local	Inspector/a Jefe	INSP0001	Libre Designación	Concurso-oposición Concurso (Movilidad)
Policía Local	Subinspector	SINP0001	Libre Designación	Concurso-oposición Concurso (Movilidad)
Policía Local	Cabo de Policía Local	CAP0056	Ocupado	Ocupado Prov.
Policía Local	Policía Local	POLC0236	Ocupado	Vacante
Policía Local	Policía Local	POLC0089	Vacante	Ocupado
Sanciones	Jefatura Servicio Sanciones	JEFH1001	Vacante	Ocupado Prov.
Sanciones	Técnico de Administración General	TCNG0007	Ocupado Prov.	Vacante

CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Relaciones con la U.E.	Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	TCNG2001	Puesto: Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	Puesto: Técnico Superior en Gestión de Proyectos
Relaciones con la U.E.	Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	TCNG2002	Puesto: Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	Puesto: Técnico Superior en Gestión de Proyectos
Relaciones con la U.E.	Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	TCNG2003	Puesto: Técnico de Gestión (Empleo y Programas Europeos)	Puesto: Técnico Superior en Gestión de Proyectos

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO				
SERVICIO	**PUESTO**	**CODIGO**	**DONDE DICE:**	**DEBE DECIR:**
Bibliotecas	Ordenanza	ORDZLI0009	LA	FU/LA Observaciones: N
Educación	Conserje de Colegio	CONSLI0028	Vacante	Ocupado Prov.
Educación	Conserje de Colegio	CONSLI0098	Ocupado	Ocupado Prov.
Educación	Técnico Medio en Educación y Cultura	TCMI0001	Ocupado	Ocupado Prov.
Escuelas Infantiles	Técnico Medio en Educación y Cultura	TCME0017	Ocupado	Ocupado Prov.
Vivienda	Jefatura Administración Vivienda	JEFV0002	Vacante	Ocupado Prov.
Vivienda	Arquitecto Técnico	ARQC1002	ARQC1002 Arquitecto Técnico Genérico	JEFHA017 Jefe de Sección Técnica de Vivienda Singularizado
Vivienda	Jefatura de Unidad seguimiento y control de viviendas municipales	JEFU0111		Jornada: 1
Vivienda	Delineante	DLNT0002		Jornada: 1

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

San Javier

7387 Anuncio de licitación del contrato de obras de reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones de diversas calles y caminos en San Javier y sus pedanías 2017. Lote n.º 1. Expte. 42/17.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

b) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de España, 3.

3. Localidad y código postal: San Javier 30730.

4. Teléfono: 968 573700.

5. Telefax: 968 192652.

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: http://sanjavier.es/perfilcont.php

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 42/17

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Contrato de obras.

b) Descripción: El objeto del contrato es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de las obras de "Reposición de servicios urbanísticos y pavimentaciones de diversas calles y caminos en San Javier y sus pedanías 2017. LOTE Nº 1".

c) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.

d) Lugar de ejecución/entrega: San Javier.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0 (Trabajos de pavimentación de calles).

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación, necesariamente, el del precio más bajo. Menor precio por la realización de las obras.

4. Valor estimado del contrato

555.339,04 euros.

5. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto: 555.339,04 euros, más 116.621,20 euros en concepto de IVA, en total 671.960,24 euros IVA incluido.

6. Garantías exigidas

a) Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):

Grupo G: Viales y pistas

Subgrupo 4: Con firmes de mezclas bituminosas

Categoría: 3

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8:30 a 14:00 de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

2. Domicilio: Plaza de España, 3.

3. Localidad y código postal: San Javier 30730.

9. Apertura de las ofertas

a) Descripción:

1. Apertura del Sobre 1. Documentación Administrativa. Como máximo, siete días antes de la apertura del Sobre 2.

2. Apertura del Sobre 2. Oferta económica.

- Dirección: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de San Javier. Plaza de España, 3
- Localidad y código postal: San Javier 30730
- Fecha y hora: a las 12 horas d
- El primer miércoles, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas, o fecha posterior, que se publicaría oportunamente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier.

10. Gastos de publicidad

Los derivados de la publicación del anuncio de licitación serán a cargo del adjudicatario.

San Javier, 27 de octubre de 2017.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Torre Pacheco

7388 Aprobación inicial de modificación del Reglamento del Vivero de Empresas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de septiembre de 2017, acordó aprobar inicialmente la Modificación del Reglamento Regulador de Utilización y Funcionamiento del Vivero de Empresas del Vivero de Empresas de Mujeres, de Torre Pacheco.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose aprobada definitivamente la Ordenanza mencionada, si en el plazo antes referido no se hubiese presentado ninguna reclamación o sugerencia (art. 49 c) párrafo final Ley 7/1985).

Torre Pacheco, 9 de octubre de 2017.—El Alcalde, Antonio León Garre.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Torre Pacheco

7389 Designación de atribuciones de esta Alcaldía a la Primer Teniente de Alcalde, doña Rosalía Rosique García.

Con fecha 18 de octubre de 2017 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente

"Decreto

Debiendo ausentarme del término municipal por motivos relacionados con mi cargo, concretamente, para asistir a la Feria denominada "Fruit Attraction", que tendrá lugar en el recinto de IFEMA, en Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.3 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

He resuelto:

Primero.- Designar a la Primer Teniente de Alcalde, doña Rosalía Rosique García, para ejercer las atribuciones de esta Alcaldía, durante el día 19 de octubre de 2017.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efecto el día 19 de octubre de 2017, debiendo insertarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Torre Pacheco, a 18 de octubre de 2017.—El Alcalde, Antonio León Garre.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de Lorca

7390 Convocatoria a Junta General para renovación de cargos.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Lorca y por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 26-09-2017, se convoca Junta General para renovación de cargos.

Lugar: Centro Cultural de la Ciudad, C/ Presbítero Emilio García s/n, de Lorca.

Día: 26 de noviembre de 2017 (domingo).

Hora: A las 10 horas en 1.ª y 10:30 horas en 2.ª convocatoria.

Orden del día:

1.º- Elección de la mitad de los Vocales y Suplentes de la Junta de Gobierno, que corresponden a los siguientes distritos: Riegos Superiores al Pantano de Puentes, Sutullena, Rambla-1, Tercios Altos de Tercia, Tercia-Amarguillo, Cazalla-Tamarchete, Esparragal, Aguaderas-1, Aguaderas-2, Campo López, Mesillo, Hinojar-1, e Hinojar-2.

2.º- Elección del Vocal Segundo, y del Suplente Segundo del jurado de riegos.

Nota: Las votaciones se efectuarán de conformidad con lo que disponen los artículos 21 y siguientes de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes.

De conformidad con lo que disponen los artículos 20, 21, 22 y 23 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, tienen derecho de asistencia con voz y voto todos los partícipes que estén inscritos en el censo de riegos de la Comunidad de Regantes de Lorca y presentando a la entrada al local el Documento Nacional de Identidad.

Lorca, 2 de octubre de 2017.—El Presidente, Juan Marín Bravo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474